Petropar
ñanemba´e

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/14
"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER"
ID 276.861

Asunción 04 de diciembre de 2014

Adenda N° 3

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 33/14 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER"**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACIÓN N° 1

Se modifican los numerales **IAO 23.1; IAO 26.1**, de la **Sección I. Datos de la Licitación (DDL)**, quedando conforme a lo siguiente:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de PETROPAR es:** Atención: PETROPAR – Oficina Central Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número del Piso/Oficina: Piso 14 - Mesa de Entradas Ciudad: Asunción, Paraguay Código postal: NO APLICA **La fecha límite para presentar las ofertas es: 10/12/14** **Hora: 9:00 hs.**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número de Piso/Oficina: 9° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción, Paraguay **Fecha: 10/12/14** **Hora: 9:15**

MODIFICACIÓN N° 2

Se modifica el numeral **CGC 13.1** de la **Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)**, quedando conforme a lo siguiente:

CGC 13.1	**El precio del contrato estará sujeto a reajustes.** La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del Dólar de los Estados Unidos de América, emitido por el Banco Central del Paraguay haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas: $P = Po \times \frac{C}{Co}$ **Donde:** P: Precio reajustado de la oferta.

VISADO POR ABOGADO
GERENTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
PETROPAR

	Po: Precio Original de la Oferta C: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante (venta) del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día anterior de la emisión de la factura. Co: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante (venta) del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de Apertura de Sobres-Ofertas. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a Petropar, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega de los bienes. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad de la Convocante

Emilio Bogado
Gerente
Unidad Operativa de Contratación